



Guatemala, 06 de mayo de 2022
Oficio No. CJFSS-951-2022/MRSA/hm

Señorita
Jasmín Flor De María López
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Señorita López:

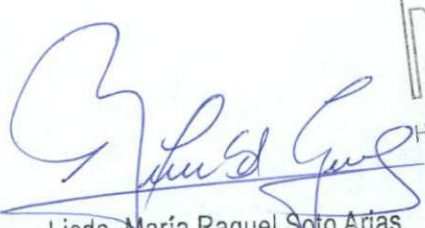
Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece de forma literal:

"(...) 27. El Índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley (...)"

En atención con lo preceptuado, se hace constar que esta institución no cuenta con información clasificada, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la Coordinación Jurídica se refiere.

Atentamente,

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
06 JUN 2022
Hora 14:53 Firma *flor*


Licda. María Raquel Soto Arias
Coordinadora Jurídica
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

CC. Coordinación Ejecutiva

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200